Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO:** GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-48-PRO-GC-01	musical ibagué capital
		Versión: 1	
	FORMATO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA	**Fecha:** 31/07/2024	
		Página: 1 de 2	

Ibagué, Mayo 5 del 2025

Señores
AUTOBUSES DEL SUR SERVICIO ESPECIAL SAS
NIT. 901182040-3
Rep. ELSSY ALEJANDRA UBILLUS GIRALDO
Dirección: CALLE 20 SUR 26 25 MIRAMAR
Correo Electrónico: absservicioespecial@gmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta **PROCESO AI-MC-1446-2025**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1086 del 2021 esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

La Alcaldia Municipal De Ibagué, identificada con NIT. 800113389-7, representada por Ricardo Fabian Rodriguez Lozano identificado/a con cedula de ciudadanía 93.089.556 expedida en calidad del Guamo – Tolima, fungiendo como secretario/a de Movilidad de la Ciudad de Ibagué, de conformidad con el Decreto 1000-0367 del 09 de Mayo del 2024, con delegación por el Decreto 1000-0084 del 7 DE Febrero del 2025, para ejercer la función de Ordenador del Gasto, quien se denominará, **MUNICIPIO DE IBAGUÉ**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted el día 30 de Abril del 2025 y en las condiciones que se indican a continuación:

OBJETO: MOV - ALQUILER CAMIONETA - PRESTAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE IBAGUÉ Y SUS DIRECCIONES".

DATOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO:

DIRECCIÓN:	CALLE 20 SUR 26 25 MIRAMAR
CONTRATISTA **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:**	AUTOBUSES DEL SUR SERVICIO ESPECIAL SAS 901182040-3 ELSSY ALEJANDRA UBILLUS GIRALDO
CELULAR:	3178869351 - 3107665720
CORREO ELECTRÓNICO:	absservicioespecial@gmail.com

VALOR DE LA OFERTA ACEPTADA: El valor del contrato es de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($85.440.000) M/CTE**, de acuerdo con la oferta presentada.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del objeto contractual es de **doscientos cuarenta (240) días**, a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

SUPERVISIÓN: El control y vigilancia del contrato está a cargo de **GIOVANNY POSADA TORO**, Director Operativo Y Control De Transito y/o quien haga sus veces y/o quien designe el ordenador del gasto, quien firmará el(as) acta(s) de liquidación y a su vez liderará la supervisión y dará respuesta a las solicitudes que se formulen durante la ejecución del contrato.

Se procederá a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de la oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

Dada en Ibagué, a los 05 días del Mayo del 2024

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
Ordenador Del Gasto
Decreto 1000-0084 del 7 DE Febrero del 2025

GIOVANNY POSADA TORO
Supervisor

Proyecto: Diego Eduardo Otavo Cortes – contratista – SM
Revisó: Elite Expertos en Contratación – RL Jairo Ayala Alape – Contratista SM